



JUZGADO QUINTO (5°) ADMINISTRATIVO DE SANTA MARTA- MAGDALENA

TRASLADO DE EXCEPCIONES 30

	RADICACION	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PRESENTACIÓN	VENCE
1	00028/2013	CONTRACTUAL	ELIODORO MORALES FONTALVO	ESE HPTAL SANTANDER HERRERA – PIVIJAY	17/07/2013	02/12/2013
2	00127/2013	CONTRACTUAL	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COL.	ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND	15/08/2013	02/12/2013
3	0027/2013	CONTRACTUAL	TEMILDA BORNACELLY VERGARA	ESE HPTAL SANTANDER HERRERA – OIVIJAY	17/07/2013	02/12/2013
4	0085/2013	REST. DERECHO	MARTHA HUERTAS BEQUIS	CAJANAL EICE	21/05/2013	02/12/2013
5	0008/2013	REST. DERECHO	ANA POLO DE DURAN	DISTRITO DE SANTA MARTA	25/04/2013	02/12/2013
6	0072/2013	REST. DERECHO	JADER POMARES SIERRA	DAS	20/08/2013	02/12/2013

CONSTANCIA: HOY VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013), A LAS OCHO (8:00 a.m.) se fija la presente lista en un lugar visible de la secretaría y en la pagina web de la Rama Judicial, por el término legal de un (1) día, tal como dispone el artículo 108 del CPC. El traslado de las excepciones correrá por el término de tres (3) días, en virtud de lo preceptuado en el parágrafo 2 del artículo 175 del CPC.

EL SECRETARIO,

OSVALDO LARA LLANOS